

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *B* de junio de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.2 por el señor Juez Federal de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en San Juan, a fs.7 por el señor Juez Federal de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal N°1 de la Ciudad de Córdoba y a fs.10 por la Cámara Nacional Electoral, adscribese - a partir del 17 de junio y por el término de 6 meses- a la Auxiliar Principal de 5ta. (personal Administrativo y Técnico) señorita Mónica Gladys Ferro de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en San Juan, a la Secretaría Electoral de la Ciudad de Córdoba.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

M. I.

JOSE SEVERO CABALLERO